



Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de febrero de 2020.
Asunto: Se remite informe de actividades y gasto
de viáticos al municipio de
Tamazunchale.

C. Daniel Galván Ríos
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Presente:

Por medio de la presente rindo informe de actividades realizadas los días 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.

fecha	Actividad realizada
Lunes 17 de febrero de 2020.	❖ Salida de la ciudad de San Luis Potosí el día indicado a las 16:00 horas, hacia el municipio de Tamazunchale San Luis Potosí a efecto de llevar a cabo el emplazamiento (notificación de la demanda) programado a las 08:00 del día 18 de mismo mes, respecto del expediente número 13/2020 radicado en el Juzgado Tercero del Ramo Civil de esta ciudad, en contra del C. Edgar Pérez Hernández por el incumplimiento del convenio de reconocimiento de adeudo, quien en el Proceso Electoral 2017-2018 se desempeñó como presidente del Comité Municipal Electoral del ayuntamiento de Tamazunchale S.L.P.
Martes 18 de febrero de 2020	❖ Se acudió a la diligencia en la hora indicada sin lograr localizar al demandado en el domicilio ubicado en la calle Moctezuma s/n en la zona centro, indicando los vecinos del lugar que la persona constantemente entra y sale del domicilio y que no tiene hora fija, sin embargo que efectivamente hay vive. En la misma diligencia se acudió al diverso domicilio señalado como el del negocio propiedad del demandado ubicado en Avenida 20 de Noviembre

	<p>número 512 zona centro, sin lograr localizar a la persona ya que según el dicho de las personas que se encontraban en los negocios contiguos, desde hace aproximadamente un mes que ya no abre el negocio, sin saber los motivos. Ese mismo día me di a la tarea de vigilar el domicilio del demandado para ver una hora probable de ser localizado y así hacérselo saber a la actuario judicial.</p>
Miércoles 19 de febrero de 2020	<p>❖ Previo acuerdo con la actuario judicial se acudió de nueva cuenta al domicilio particular del demandado a las 7:30 horas, esta vez, logrando encontrar al demandado y así llevar a cabo el emplazamiento correspondiente. Una vez que la actuario judicial dio de baja el exhorto, aproximadamente a las 11:30 horas me fue entregado para ingresarlo al juzgado de origen en esta ciudad.</p>

Solicitándole atentamente que una vez realizada la verificación de la comprobación presentada, se me informe la cantidad restante de viáticos no utilizados a efecto de poder realizar el depósito correspondiente, así como el número de cuenta en donde deberá de ser depositado dicho recurso. Por lo que con lo anterior le informo de las actividades relacionadas por el que suscribe, los días de comisión.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Vicente Ortiz Espinosa
Jefe de Instrucción Recursal